

RUTA SOLICITUD VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Examen que presenta en ocasiones extraordinarias un estudiante regular, previa autorización del Consejo de Facultad en los siguientes casos:

- Para reconocer cursos aprobados en otras universidades que no han sido aceptadas por esta Universidad.
- Para comprobar la idoneidad en materias en que el alumno no disponga de créditos universitarios, pero sí de los conocimientos requeridos.

CONDICIÓN:

- El estudiante debe solicitar la validación de Máximo 2 Asignaturas por semestre.
- Cumplir con los prerrequisitos académicos que corresponda según el pensum académico.
- No haber reprobado la asignatura.
- No ser asignatura Práctica.



REQUISITOS:

1. Enviar solicitud escrita en fechas de Calendario consultar [aquí](#).

Mediante correo electrónico o medio que establezca la Universidad en fechas de Calendario Académico definido para cada Semestre, ante el Consejo de Facultad respectivo. Consultar el Canal de Atención en la Página Web:

- <https://ww2.ufps.edu.co/>
- PROGRAMAS
- FACULTADES

Si cumple con el requerimiento el Consejo de Facultad aprueba y remite respuesta al estudiante de la solicitud al Correo o medio establecido.

2. Verificar el valor de derechos pecuniarios y pagar

Consultar valores que corresponda en el vínculo: [derechos pecuniarios](#) a través de los medios de pago que autorice la Universidad.

3. Solicitar fecha y hora

El estudiante solicitará mediante comunicación escrita a la Facultad el día y la hora para presentar el examen de validación.



4. Presentar examen

El estudiante se presenta al examen y posteriormente los docentes que han sido asignados como jurados deben diligenciar formatos de acuerdo a indicaciones, consultar formatos en el vínculo: Formato [FO-GE-08](#) (que puede descargar en la página web). Hacer entrega en la Oficina de Admisiones y Registro Académico del mismo y anexar a ello el recibo de pago y el examen de validación consultar con los formatos diligenciados mencionados aquí [FO-GE-21](#) (Examen escrito) [FO-GE-22](#) (Examen Oral) según el caso.

SE VALIDA LA SOLICITUD Y SE REGISTRA LA NOTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO, en caso contrario de error o ausencia de la nota podrá realizar solicitud mediante correo o medio establecido adjuntando el siguiente formato siguiendo el vínculo: [FO-GE-18](#) SOLICITUDES ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO.

